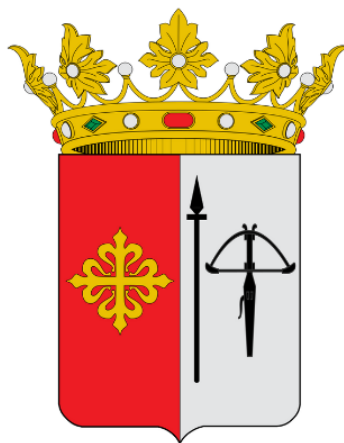




EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2026



AYUNTAMIENTO

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
CHICLANA DE SEGURA**

ÍNDICE

1. [Justificación legal](#)
2. [Estado de ejecución presupuestaria](#)
3. [Cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria](#)
4. [Cumplimiento del principio de sostenibilidad financiera](#)
5. [Período medio de pago a proveedores](#)
6. [Remanente de tesorería](#)
7. [Regla de gasto](#)
8. [Anexos](#)

1.- JUSTIFICACIÓN LEGAL.

La Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, fijó un conjunto de obligaciones de información derivada de la situación económica de las Administraciones Territoriales.

Así, el artículo 16 de la referida Orden estableció un informe trimestral en la que informar de diversos aspectos de la ejecución presupuestaria.

Por otro lado, Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en su artículo 8.1.d) establece que formará parte de la publicidad activa la información actualizada y comprensible sobre su estado de ejecución y sobre el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de las Administraciones Públicas.

2.- ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

La evolución de los capítulos en este trimestre es la siguiente:



	PREVISIONES INICIALES	PREVISIONES FINALES	EUROS	VARIACION %
IMPUESTOS DIRECTOS	462.032,45 €	462.032,45 €	0,00 €	100,00%
IMPUESTOS INDIRECTOS	25.500,00 €	25.500,00 €	0,00 €	100,00%
TASAS Y OTROS INGRESOS	210.550,00 €	210.550,00 €	0,00 €	100,00%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	540.651,99 €	540.651,99 €	0,00 €	100,00%
BIENES PATRIMONIALES	10,00 €	10,00 €	0,00 €	100,00%
ENAJENACIONES	3,00 €	3,00 €	0,00 €	100,00%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
ACTIVOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
PASIVOS	45.000,00 €	45.000,00 €	0,00 €	100,00%
TOTALES	1.283.747,44 €	1.283.747,44 €	0,00 €	100,00%

	PREVISIONES INICIALES	PREVISIONES FINALES	EUROS	VARIACION %
GASTOS DE PERSONAL	402.768,75 €	402.768,75 €	0,00 €	100,00%
BIENES Y SERVICIOS	788.145,73 €	788.145,73 €	0,00 €	100,00%
GASTOS FINANCIEROS	4.313,93 €	4.313,93 €	0,00 €	100,00%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.640,00 €	40.640,00 €	0,00 €	100,00%
FONDO DE CONTINGENCIA	8.055,37 €	8.055,37 €	0,00 €	100,00%
INVERSIONES REALES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
TRANSFERENCIAS CAPITAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
ACTIVOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
PASIVOS	13.913,12 €	13.913,12 €	0,00 €	100,00%
TOTALES	1.257.836,90 €	1.257.836,90 €	0,00 €	100,00%

En el cuadro anterior se presentan las previsiones iniciales aprobadas en el Presupuesto prorrogado del ejercicio anterior y las variaciones que se han producido hasta el 31 de marzo de 2026.

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
CHICLANA DE SEGURA**
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 1º TRIMESTRE 2026

No se producen modificaciones.

A fecha del presente informe aún queda pendiente de ultimar determinados procesos de contabilidad, especialmente en lo referido a los ingresos al estar pendiente de recepcionar información al respecto. Teniendo en cuenta la previsión de dicha información, como proyección de los datos a 31 de diciembre, conforme a los datos reales a día de hoy y a la evolución de las partidas pendientes, presentamos el siguiente cuadro resumen:

	PREVISIONES INICIALES	PREVISIONES FINALES	EUROS	VARIACION %
IMPUESTOS DIRECTOS	462.032,45 €	450.060,41 €	-11.972,04 €	97,41%
IMPUESTOS INDIRECTOS	25.500,00 €	25.500,00 €	0,00 €	100,00%
TASAS Y OTROS INGRESOS	210.550,00 €	187.178,95 €	-23.371,05 €	88,90%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	540.651,99 €	626.115,64 €	85.463,65 €	115,81%
BIENES PATRIMONIALES	10,00 €	0,00 €	-10,00 €	0,00%
ENAJENACIONES	3,00 €	0,00 €	-3,00 €	0,00%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
ACTIVOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
PASIVOS	45.000,00 €	0,00 €	-45.000,00 €	0,00%
TOTALES	1.283.747,44 €	1.288.855,00 €	5.107,56 €	100,40%

	PREVISIONES INICIALES	PREVISIONES FINALES	EUROS	VARIACION %
GASTOS DE PERSONAL	402.768,75 €	371.899,57 €	-30.869,18 €	92,34%
BIENES Y SERVICIOS	788.145,73 €	840.746,38 €	52.600,65 €	106,67%
GASTOS FINANCIEROS	4.313,93 €	4.313,23 €	-0,70 €	99,98%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.640,00 €	45.098,63 €	4.458,63 €	110,97%
FONDO DE CONTINGENCIA	8.055,37 €	0,00 €	-8.055,37 €	0,00%
INVERSIONES REALES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
TRANSFERENCIAS CAPITAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
ACTIVOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
PASIVOS	13.913,12 €	13.913,12 €	0,00 €	100,00%
TOTALES	1.257.836,90 €	1.275.970,93 €	18.134,03 €	101,44%

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
CHICLANA DE SEGURA
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 1º TRIMESTRE 2026**

Como se puede observar la previsión es alcanzar un **100.40%** de los ingresos previstos y un **101.44%** de ejecución de gasto, lo que provocaría un **superávit** de **12.884,07** euros.

Hay que tener en cuenta que en el ejercicio **2024**, el resultado final apuntó a un **superávit** de **81.617,24 euros**.



3.- CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.

Este indicador pone en relación los ingresos no financieros del Ayuntamiento y sus gastos también no financieros. Esa diferencia es ajustada con el Sistema Europea de Cuentas y se obtiene la capacidad o la necesidad de financiación, según si el resultado es positivo o negativo.

De la previsión de cierre del ejercicio con datos de previsión de liquidación resultaría:

ENTIDAD	ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA				
	Estimación previsiones definitivas		Ajuste SEC		CAPACIDAD/ NECESIDAD
	Ingresos no financieros	Gastos no financieros	Ajustes propia entidad	Ajustes por operaciones internas	
Ayuntamiento	1.288.855,00	1.262.057,81	-70.086,50	0,00	-43.289,31

Como se puede comprobar se produce un **incumplimiento** del principio de estabilidad presupuestaria.

Este incumplimiento se explica en su totalidad por los ajustes en recaudación. Entendemos que avanzado el ejercicio, aprobado el presupuesto y la liquidación, se podrá reducir este ajuste que permita el cumplimiento de la regla fiscal.

4.- CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

Este indicador pone en relación la deuda total existente con los recursos del Ayuntamiento. Esta relación, para dar cumplimiento al principio de sostenibilidad financiera, no puede exceder del 110%.

La situación actual, respecto al total de deuda viva a efectos del régimen de autorización recogido en el artículo 53 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y la Disposición Final 31ª de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, es la siguiente:

COMPONENTES	PORCENTAJE	IMPORTE
Recursos Ordinarios Liquidados		1.332.433,22 €
Endeudamiento a largo plazo	6,21%	82.804,97 €
Endeudamiento a largo plazo sin Fondos Públicos	6,21%	82.804,97 €
Endeudamiento a corto plazo	5,85%	78.000,00 €
Total endeudamiento	12,07%	160.804,97 €

Como se puede comprobar el endeudamiento total es del **12.07%**, lo que sitúa al Ayuntamiento **por debajo** del límite legal. Se **reduce** el endeudamiento en **4.000,00 euros** respecto 31 de diciembre de 2025. Este nivel de endeudamiento **permite** a la entidad la solicitud de nuevo endeudamiento para financiar inversiones al estar por **debajo** del ratio del 75% que fijó la Ley de Presupuesto del Estado de 2013.

Respecto al importe de la deuda del Programa de Déficit Excesivo esta es igual a la del régimen de autorización al no existir deudas con las administraciones públicas.

La evolución de la deuda será la siguiente:

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
CHICLANA DE SEGURA**
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 1º TRIMESTRE 2026

	31/03/2026	ABRIL	MAYO	JUNIO
SALDO A CORTO PLAZO DISPUESTA	78.000,00			
SALDO A CORTO PLAZO DISPONIBLE	0,00			
TOTAL DEUDA A CORTO PLAZO	78.000,00			
SALDO A LARGO PLAZO	82.804,97			
SALDO O. ENDEUDAMIENTO FF.PP.	0,00			
Operación Plan Ajuste 4/2012				
Operación Plan Ajuste 4/2013				
Operación Plan Ajuste 8/2013				
Otros planes públicos				
RESTO OPERACIONES	82.804,97			
DEUDA CON LAS AA.PP.	0,00			
Deuda con el Estado				
Deuda con Seguridad Social				
Deuda con la AEAT				
Deuda con la Comunidad Autónoma				
Deuda con la Diputación Provincial				
TOTAL ENDEUDAMIENTO	160.804,97			

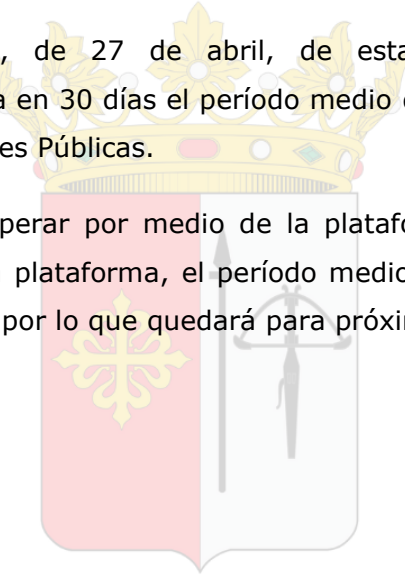
	RESTO OPERACIONES	FF.PP	AA.PP.	TOTAL
2027	13.913,12			13.913,12
2028	13.913,12			13.913,12
2029	13.913,12			13.913,12
2030	13.913,12			13.913,12
2031	4.413,12			4.413,12
2032	4.413,12			4.413,12
2033	4.413,12			4.413,12

La evolución del endeudamiento de las operaciones de mercado sigue con la previsión de ejercicios anteriores al no haberse incrementado esta y al haber atendido el conjunto de obligaciones de pago derivadas de los cuadros de amortización.

5.- PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera fija en 30 días el período medio de pago a proveedores por parte de las Administraciones Públicas.

Ante la imposibilidad de operar por medio de la plataforma FACE en el pago de facturas por error en dicha plataforma, el período medio de pago del trimestre no ha podido ser determinado por lo que quedará para próximos períodos su análisis.



6.- REMANENTE DE TESORERIA.

El dato estimado de remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2026 es el siguiente:

CONCEPTO	CUANTIA
FONDOS LIQUIDOS	428.877,27 €
Derechos Pendientes de cobro de presupuesto corriente	98.374,73 €
Derechos Pendientes de cobro de presupuestos cerrados	0,36 €
Derechos Pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	102.548,87 €
Obligaciones pendientes de pago de presupuesto corriente	158.172,71 €
Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados	0,81 €
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	76.701,82 €
Cobros realizados pendiente de aplicación	17.266,68 €
Pagos realizados pendiente de aplicación	86.350,31 €
Saldos de dudoso cobro	105.291,28 €
Exceso de financiación afectada	0,00 €
Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto	
Saldo de acreedores por devolución de ingresos a final del período	
REMANENTE PARA GASTOS GENERALES	358.718,25 €

La evolución del resultado se ha de indicar de **positiva**, toda vez que se ha **incrementado** respecto a la liquidación del ejercicio 2024 que ascendió a **201.757,85 euros**. De todas formas, hay que esperar el cierre definitivo, una vez que se conozca la cuenta de recaudación para fijar la cuantía exacta que puede ver variada esta previsión.

7.- REGLA DEL GASTO.

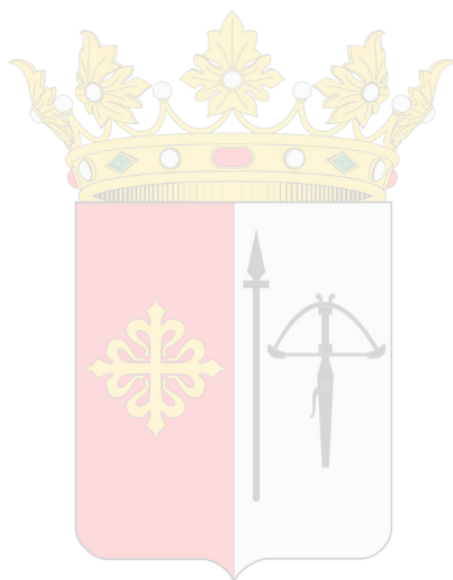
La previsión de regla de gasto para el fin del ejercicio a partir de los datos de **31 de diciembre** sería:

ENTIDAD	REGLA DEL GASTO				
	Gasto computable 2025	Incremento	Aumentos / disminuciones	Límite de la Regla del Gato	Gasto computable 2026
Ayuntamiento	966.213,16	3,40%	0,00	999.064,41	1.018.396,81

Como se puede comprobar se **incumple** la regla de gasto según la previsión.

Habrà que estar al resultado de la liquidación para conocer el resultado final, ya que ahí es donde se ajustan definitivamente las cuantías.

8.- ANEXOS.



INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 1er. TRIMESTRE 2026
PRESUPUESTO DE TESORERIA INGRESOS
CHICLANA DE SEGURA

[VOLVER](#)

[illegible]

INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 1er. TRIMESTRE 2026
PRESUPUESTO DE TESORERIA GASTOS
CHICLANA DE SEGURA

[VOLVER](#)

DENOMINACIÓN	PREVISION INICIAL 2019	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	PREVISION INICIAL 2020	PORCENTAJE	PREVISIÓN LIQUIDACIÓN	PAGOS	PREVISIÓN PAGOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Órganos de gobierno	34.849,08€	34.354,71€	34.354,71€	34.849,08€	98,55%	34.354,71 €	100,00%	34.354,71 €	2.453,91 €	2.453,91 €	2.453,91 €	2.453,91 €	2.453,91 €	4.907,82 €	2.453,91 €	2.453,91 €	2.453,91 €	2.453,91 €	2.453,91 €	4.907,82 €
Funcionarios	218.699,08€	132.754,02€	131.744,01€	181.799,48€	60,70%	110.355,34 €	99,24%	109.515,74 €	7.822,55 €	7.822,55 €	7.822,55 €	7.822,55 €	7.822,55 €	15.645,11 €	7.822,55 €	7.822,55 €	7.822,55 €	7.822,55 €	7.822,55 €	15.645,11 €
Laboral fixo	29.082,55€	26.011,35€	26.006,64€	23.600,00€	89,44%	21.107,77 €	99,98%	21.103,95 €	1.507,43 €	1.507,43 €	1.507,43 €	1.507,43 €	1.507,43 €	3.014,85 €	1.507,43 €	1.507,43 €	1.507,43 €	1.507,43 €	1.507,43 €	3.014,85 €
Seguridad social	107.787,46€	64.375,44€	63.948,83€	95.801,02€	59,72%	57.216,61 €	99,34%	56.837,44 €	4.736,45 €	4.736,45 €	4.736,45 €	4.736,45 €	4.736,45 €	9.472,91 €	4.736,45 €	4.736,45 €	4.736,45 €	4.736,45 €	4.736,45 €	9.472,91 €
Remanentes					0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Otros gastos del capítulo (por diferencias)	68.178,61€	152.121,47€	137.349,25€	66.719,17€	223,12%	148.865,14 €	90,29%	134.409,13 €	11.200,76 €	11.200,76 €	11.200,76 €	11.200,76 €	11.200,76 €	11.200,76 €	11.200,76 €	11.200,76 €	11.200,76 €	11.200,76 €	11.200,76 €	11.200,76 €
TOTAL CAPÍTULO 1º	458.596,78 €	409.616,99 €	393.403,44 €	402.768,75 €	62,78%	371.899,57 €	96,04%	356.220,98 €	27.721,10 €	27.721,10 €	27.721,10 €	27.721,10 €	27.721,10 €	44.241,44 €	27.721,10 €	27.721,10 €	27.721,10 €	27.721,10 €	27.721,10 €	44.241,44 €
Otros gastos del capítulo (por diferencias)	736.339,60€	785.482,72€	680.794,36€	788.145,73€	106,67%	840.746,38 €	86,67%	728.692,53 €	60.724,38 €	60.724,38 €	60.724,38 €	60.724,38 €	60.724,38 €	60.724,38 €	60.724,38 €	60.724,38 €	60.724,38 €	60.724,38 €	60.724,38 €	60.724,38 €
Remanentes					0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL CAPÍTULO 2º	736.339,60 €	785.482,72 €	680.794,36 €	788.145,73 €	92,64%	840.746,38 €	86,67%	728.692,53 €	60.724,38 €	60.724,38 €	60.724,38 €	60.724,38 €	60.724,38 €	60.724,38 €	60.724,38 €	60.724,38 €	60.724,38 €	60.724,38 €	60.724,38 €	60.724,38 €
Intereses	5.213,10€	5.212,25€	5.212,25€	4.313,93€	99,98%	4.313,23 €	100,00%	4.313,23 €	359,44 €	359,44 €	359,44 €	359,44 €	359,44 €	359,44 €	359,44 €	359,44 €	359,44 €	359,44 €	359,44 €	359,44 €
Otros gastos del capítulo (por diferencias)					0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL CAPÍTULO 3º	5.213,10 €	5.212,25 €	5.212,25 €	4.313,93 €	99,98%	4.313,23 €	100,00%	4.313,23 €	359,44 €	359,44 €	359,44 €	359,44 €	359,44 €	359,44 €	359,44 €	359,44 €	359,44 €	359,44 €	359,44 €	359,44 €
Otros gastos del capítulo (por diferencias)	37.740,00€	41.880,47€	20.072,52€	40.640,00€	110,97%	45.098,63 €	47,93%	21.614,92 €	1.801,24 €	1.801,24 €	1.801,24 €	1.801,24 €	1.801,24 €	1.801,24 €	1.801,24 €	1.801,24 €	1.801,24 €	1.801,24 €	1.801,24 €	1.801,24 €
Remanentes					0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL CAPÍTULO 4º	37.740,00 €	41.880,47 €	20.072,52 €	40.640,00 €	99,74%	45.098,63 €	47,93%	21.614,92 €	1.801,24 €	1.801,24 €	1.801,24 €	1.801,24 €	1.801,24 €	1.801,24 €	1.801,24 €	1.801,24 €	1.801,24 €	1.801,24 €	1.801,24 €	1.801,24 €
Fondo de contingencias	2.292,98€			8.055,37€																
TOTAL CAPÍTULO 5º	2.292,98 €	0,00 €	0,00 €	8.055,37 €					1.801,24 €	1.801,24 €	1.801,24 €	1.801,24 €	1.801,24 €	1.801,24 €	1.801,24 €	1.801,24 €	1.801,24 €	1.801,24 €	1.801,24 €	1.801,24 €
PFEA 2026	148.297,80€	23.744,17€	9.648,62€		0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Inversiones con financiación de la Comunidad Autónoma					0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Inversiones con financiación de la Diputación Provincial					0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Inversiones con financiación de otras administraciones					0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Resto capítulos	3.000,00€	313.507,23€	310.978,18€		0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Remanentes					0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL CAPÍTULO 6º	151.297,80 €	337.251,40 €	320.626,80 €	0,00 €	48,99%	0,00 €	95,07%	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Otros gastos del capítulo (por diferencias)					0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL CAPÍTULO 7º	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Otros gastos del capítulo (por diferencias)					0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL CAPÍTULO 8º	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Amortización de préstamos a largo plazo fuera del sector público	13.913,12€	13.913,12€	6.956,56€	13.913,12€	100,00%	13.913,12 €	50,00%	6.956,56 €	1.159,43 €	1.159,43 €	1.159,43 €	1.159,43 €	1.159,43 €	1.159,43 €	1.159,43 €	1.159,43 €	1.159,43 €	1.159,43 €	1.159,43 €	1.159,43 €
TOTAL CAPÍTULO 9º	13.913,12 €	13.913,12 €	6.956,56 €	13.913,12 €	100,00%	13.913,12 €	50,00%	6.956,56 €	1.159,43 €	1.159,43 €	1.159,43 €	1.159,43 €	1.159,43 €	1.159,43 €	1.159,43 €	1.159,43 €	1.159,43 €	1.159,43 €	1.159,43 €	1.159,43 €